

FACULTAD DE DERECHO

INFORMACIONES GENERALES

ESTRUCTURA DE LA FACULTAD

- La estructura de la facultad no ha experimentado variaciones, a excepción de la modificación de la denominación del “Instituto de Post-Grado”, que fue sustituida por la de “Escuela de Graduados” (D.U. N° 2934, de 31 de agosto de 1984).
Su director es, a partir del 1° de julio de 1984, el profesor Hugo Rosende Alvarez (D.U. 002396, de 1° de julio de 1984).
- Además, se designó al profesor Manuel Montt Dubournais como director del Departamento de Derecho Comercial (D.U. 002626, de 18 de julio de 1984). Esta designación se debió a que el director anterior, don Rafael Eyzaguirre Echeverría, asumió como decano de la facultad.
- También se designó al profesor Roberto Nahum Anuch como director del Departamento de Derecho Procesal (D.U. 002740, de 27 de julio 1984). Esta designación se debió a que el director anterior, don Juan Pomés Andrade, asumió como vicedecano de la facultad.
- Estas designaciones las efectuó la autoridad con consulta a los académicos del respectivo departamento y al Consejo de la facultad, en cumplimiento de los nuevos procedimientos de generación de autoridades académicas.

DONACIONES DE LIBROS PARA LA BIBLIOTECA

Merece destacarse la donación de libros y revistas de la biblioteca de don Mario Carrasco Barros (Q.E.P.D.), que ha efectuado recientemente a esta facultad, su viuda Sra. Fernanda Orvieto de Carrasco.

Asimismo, el profesor emérito don Benjamín Cid Quiroz ha donado su valiosa biblioteca al departamento de Ciencias del Derecho y a la biblioteca central de esta unidad académica.

ACTIVIDADES DE LA FACULTAD COMO ENTIDAD EXAMINADORA DE UNIVERSIDADES PRIVADAS

Comisiones examinadoras de la facultad tomaron los exámenes de 1° y 2° año en la carrera de Derecho de la Universidad Gabriela Mistral y de la Universidad Central.

GENERACION DE INGRESOS PROPIOS

La facultad generó ingresos propios por concepto de realización de seminarios, cursos de postgrado y por su función de examinadora de las universidades privadas Central y Gabriela Mistral.

PROGRAMAS DE MAGISTER EN DERECHO - 1984

Con mención en Derecho Penal

Con mención en Derecho Tributario

Con mención en Derecho Administrativo

Con mención en Derecho Internacional

Sobre estos programas se informa más detalladamente en la parte relativa a la Escuela de Graduados.

CURSOS DE ACTUALIZACION Y SEMINARIOS

1) Seminario "Las Leyes Políticas" - 2.8.84:

<i>Temario</i>	<i>Expositores</i>
— Antecedentes Generales.	Sr. Alberto Cardemil, Subsecretario del Interior.
— Tribunal Calificador de Elecciones.	Prof. Sra. Luz Bulnes Aldunate.
— Sistema Electoral (I) aspectos técnicos y mecanismos de inscripción.	Prof. Sr. Ricardo Cruz-Coke M.
— Sistema Electoral (II) visión global y alternativas futuras.	Prof. Sr. Carlos Cruz-Coke O.
— Partidos Políticos (I), evolución hasta 1973.	Prof. Sr. Bernardino Bravo L.
— Partidos Políticos (II), la nueva Legislación.	Prof. Sr. Gustavo Cuevas F.
— Foro-Panel	

2) Curso de Actualización del Derecho de la Salud (2 de agosto al 30 de noviembre de 1984)*.

3) Curso de Actualización del Derecho Tributario (15 al 19 de octubre de 1984)*.

4) Ley del Tránsito (22 al 26 de octubre de 1984)*.

5) Problemas biológicos, médicos y legales que plantea la reproducción artificial (22 al 26 de octubre de 1984)*.

6) Curso de perfeccionamiento de funcionarios del Poder judicial: "Nociones de Derecho Procesal, Comercial, Penal y Trabajo". Coordinó este curso el Departamento de Derecho Procesal, y en él intervinieron profesores de los departamentos de Derecho Procesal, Comercial, Penal y Trabajo. Tuvo un cupo de 150 alumnos y duración de 4 meses (julio a noviembre de 1984).

PERSONAL ACADEMICO

El personal académico se incrementó por la contratación de 10 ayudantes de 6 horas, grado 17, correspondiéndole uno a cada departamento y uno a las clínicas jurídicas.

Se han producido reducciones de jornadas y un selecto grupo de profesores han iniciado su expediente de jubilación.

*Estos cursos fueron organizados por la Escuela de Graduados.

PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL ACADEMICO

Durante el año 1984, el profesor Enrique Barros Bourie recibió su grado de Doctor en la Universidad de Múnchen, Alemania Federal. El grado correspondiente le fue concedido con predicado "Summa Cum Laude", la máxima calificación otorgada por las universidades alemanas. Además, el trabajo obtuvo un premio de la Universidad y será publicado próximamente.

La profesora Norma Murillo W. realizó un curso sobre Doctrina de la Seguridad Social, en el Instituto Iberoamericano de Altos Estudios en Seguridad Social de España. Este se llevó a efecto entre el 11 de enero y el 30 de marzo de 1984, en Madrid.

El profesor Osvaldo González R. obtuvo el grado de Magíster en Derecho con mención en Seguridad Social, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

COMISIONES O ENCARGOS EN QUE HA PARTICIPADO
EL PERSONAL ACADEMICO DE LA FACULTAD*Universitarios:*

- Participación del profesor Héctor Humeres N. en la 111 Conferencia Regional de la Organización de Universidades Interamericanas. Iguazú, Argentina, agosto de 1984.
- Participación del profesor Luis Cousiño M.I. en la Comisión Central de Evaluación de Carrera Académica.
- Participación del profesor Eduardo Soto Kloss en la comisión encargada de la modificación de la Ley de Educación Superior, creada por el Ministro de Educación, profesor Horacio Aránguiz Donoso.
- Participación del profesor Eduardo Soto Kloss en el Comité asesor para la investigación científica de la Universidad de Chile (Depto. de Desarrollo Científico).
- Participación del profesor Hugo Hanisch E. en la Comisión Asesora de Grados Académicos y Política de Desarrollo de la Universidad de Chile. Subcomisión Grados de Magíster y Doctor.
- Participación del profesor Alfredo Bowen H. en la Comisión Asesora de Grados Académicos y Política de Desarrollo de la Universidad de Chile.
- Participación del profesor Francisco Merino S. en la elaboración del proyecto del Decreto de Carrera Académica.
- Participación de los profesores Eduardo Soto Kloss y Bernardino Bravo Lira en el Comité del Area de Ciencias Jurídicas, Economía y Estudios Internacionales del Fondo de fomento de la investigación científica, la creación artística y la extensión universitaria (D.U. 1758 de 1984).
- Participación del profesor Antonio Dougnac R. en la Comisión Central de Extensión de la Dirección General Académica y Estudiantil.
- Participación de los siguientes profesores en el "Seminario de la Comunicación en la Universidad de Chile" (23 al 25 de julio 1984): José Tomás Hurtado C., Eduardo Trucco B., Juan Enrique Serra H., Ana Inés Ovalle, Pierino Perazzo

G., René Rubio E., Sergio Espinoza C., Fernando Pino R., Joan Reimer M., Osvaldo González R., Norma Murillo W., Jaime Navarrete B., Rubén Celis R., y Graciela Weinstein W.

Ante otros organismos:

- Participación del decano de la facultad, don Rafael Eyzaguirre Echeverría, en la Presidencia del Consejo de Comisión Revisora de los Códigos editados por la Editorial Jurídica de Chile.
- Participación del decano de la facultad, don Rafael Eyzaguirre Echeverría, en calidad de Presidente, en el Consejo de la Editorial Jurídica de Chile.
- Participación del profesor Juan Carlos Soto Calderón en representación del decano ante el Consejo Directivo de la Corporación de Asistencia Judicial.
- Participación de los profesores Luz Bulnes Aldunate y Carlos Cruz-Coke Ossa, como asesores jurídicos en las II y IV comisiones legislativas.
- Participación de la profesora Ximena Gutiérrez R. como asesora jurídica de la III Comisión legislativa.
- Participación de profesores del Depto. de Derecho del Trabajo y Seguridad Social en la Comisión encargada de elaborar un informe sobre las posibles modificaciones a los D.L. 2200, 2756 y 2758.
- Participación de profesores del Depto. de Derecho Comercial en la Comisión encargada de estudiar e informar acerca del Proyecto sobre Modificación del libro III del Código de Comercio, a petición del Sr. Almirante don José Toribio Merino.
- Como culminación de la participación que tuvieron en la preparación de la ley Orgánica Constitucional y del Código de Minería, los profesores Carlos Ruiz B. y Carlos Hoffmann C. integran la Comisión Redactora del Reglamento del Código de Minería.

MATRICULA

En el año 1984 se matricularon un total de 1.022 alumnos.

Recibieron su grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales un total de 142 postulantes.

Durante el año 1984 han rendido el examen final para obtener el Grado de Magíster, las siguientes cantidades de personas:

Con mención en Derecho Judicial	7 personas
" " " Derecho Internacional	10 "
" " " Derecho Laboral	10 "
" " " Derecho Administrativo	11 "

PLANES DE ESTUDIO

Se propuso al señor Rector la modificación de los planes de estudio de la Carrera de Derecho, en el sentido de introducir la asignatura de Contabilidad en el quinto año de la carrera y contemplar dos años para el ramo de Derecho del Trabajo y de

la Seguridad Social, lo que se materializó a través de la dictación del D.U. 3755 de 17 de octubre de 1984.

CONVENIOS PACTADOS CON INSTITUCIONES NACIONALES

Convenio con la Dirección del Trabajo

Se ha convenido entre el Depto. de Derecho del Trabajo y Derecho de la Seguridad Social y el señor director del Trabajo, don Enrique Uribe, la realización de un curso de capacitación en Derecho Individual del Trabajo, destinado fundamentalmente a inspectores del Trabajo, jefes de unidad, personal de oficina de Comparendos y jefes de grupo, con desempeño en el Área Metropolitana.

El programa del mencionado curso, así como sus objetivos, duración, evaluación, fecha de iniciación, etc., han sido entregados al señor Director del Trabajo, después de diversas reuniones, para que éste determine su fecha de iniciación.

El curso aludido comprenderá 30 horas de clases y será impartido por docentes del departamento respectivo.

Convenio con la Dirección Regional de Impuestos Internos

Se deja constancia de que en el mes de junio de este año y a requerimiento del director regional de Impuestos Internos, se reunió con él un grupo de profesores de Derecho Tributario del Depto. de Derecho Económico presididos por su director, para establecer las bases de una colaboración permanente entre ese servicio y nuestro departamento. Asistieron a dicha reunión los profesores Juan Manuel Baraona; Rodemil Morales; Jaime Irrarrázaval; Rodrigo Valenzuela; Gustavo Lagos; Patricio Figueroa; Sebastián Obach; Rodrigo Rojas; Carlos Ramírez y Rubén Oyarzún.

Como resultado de esa reunión se hicieron llegar al señor director nacional de Impuestos Internos varias proposiciones cuyo texto aparecerá en el próximo número de nuestra Revista de Derecho Económico, N° 64-65, que se encuentra en impresión.

ACTUACIONES DEL CORO LEX

El coro de la Facultad de Derecho ha actuado en diversos eventos artísticos. Entre ellos merecen destacarse los siguientes:

Organización de las 1x Jornadas del Canto Coral Universitario (7 al 28 de octubre), en las que participaron, además, el Coro de Cámara de la Universidad Católica de Valparaíso, el Coro de Cámara de Mario Baeza y el Coro de la Pontificia Universidad Católica de Santiago. Estas jornadas fueron patrocinadas por la Secretaría de Relaciones Culturales de Gobierno.

Conciertos de Difusión Coral del Parque Metropolitano (meses de julio y octubre 1984).

Por la participación del Coro LEX en estos conciertos, la Casa de la Cultura del Parque Metropolitano otorgó al Coro un *Diploma de Honor*.

Actos conmemorativos y ceremonias de la Universidad de Chile.

Celebración del aniversario de la República del Ecuador, efectuado en la Casa Central de la Universidad.

Coro oficial de la Ceremonia de celebración del Cincuentenario de la Polla Chilena de Beneficencia. Teatro Municipal. 30 de octubre 1984.

Participación en el concierto "Dos días de canto coral", organizado por la Escuela de Aviación (noviembre de 1984).

Concierto en la Parroquia de La Veracruz (23 de noviembre de 1984).

DOCENCIA, INVESTIGACION Y EXTENSION DE LOS DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTO DE DERECHO PRIVADO

a) *Docencia:*

Derecho Civil I - II - III y IV

Cada curso regular de Derecho Civil consta de tres profesores en primer año con un total de 246 alumnos; en el segundo año tres profesores con un total de 217 alumnos; en el tercer año tres profesores con un total de 192 alumnos, y en cuarto año cuatro profesores con un total de 200 alumnos.

El departamento impartió además dos cursos de Derecho Civil profundizado para el 5º año de la carrera: *Principios y elementos constitutivos de los contratos*, y *Efectos de la filiación* (Estudio comparado entre la filiación legítima, ilegítima y adoptiva).

Este Departamento realizó tutorías a los alumnos de primero a cuarto año de la Carrera, siendo tomados los exámenes en temporadas ordinaria y extraordinaria.

En este mismo orden de materias, el Departamento está preparando un Curso de postgrado sobre "Responsabilidad contractual", que desarrollaría en el próximo año la Escuela de Graduados.

b) *Investigación:*

Se terminaron 7 memorias de Prueba.

Se están realizando 23 memorias de prueba bajo el control de profesores guías.

El profesor Rubén Celis Rodríguez también efectúa un trabajo de investigación sobre el delito tributario (Doctrina, legislación y jurisprudencia).

c) *Extensión:*

En materia de extensión, el profesor don Rubén Celis está participando como expositor en el seminario sobre "Problemas biológicos, médicos y legales que plantea la reproducción artificial".

Sobre esta misma materia y en especial sobre la inseminación artificial, el profesor Celis fue invitado por la Universidad Central a dictar una conferencia.

El profesor Francisco Merino Scheiling fue invitado por el Instituto de Odontología Legal a dictar una conferencia sobre "El odontólogo frente a la ley".

El profesor Jacobo Schaulsohn ha concurrido, invitado por la Federación Interamericana de Abogados, a un Congreso sobre temas legales celebrado en Panamá, en febrero de este año. Participa además en un seminario sobre materias de Derecho Civil en la Facultad de Derecho de la Universidad de la Plata, Argentina.

El profesor Fernando Fueyo Laneri participó en las Segundas jornadas de Derecho Civil en la Universidad de San Juan, Argentina, desarrollando los temas "Reparación del Daño Moral" y "Patria y Potestad". Asimismo, ha actuado como delegado de la Universidad de Chile ante el Ministerio de Justicia para estudiar la Computación en el Derecho. También participó en unas jornadas de Derecho Civil, en la facultad de Derecho de la Universidad de Uruguay, donde expuso el tema "Régimen Patrimonial del Matrimonio".

Los profesores Graciela Weinstein y Rubén Celis participaron en el seminario sobre Comunicaciones que efectuó nuestra Universidad.

DEPARTAMENTO DE DERECHO PROCESAL

a) *Docencia:*

Se impartieron los cursos de Derecho Procesal I, II y III, para 551 alumnos.

Cursos profundizados para 5º año: Estos cursos se imparten en un semestre y son los siguientes:

- *Derecho Procesal Probatorio.*
- *Derecho Procesal Comparado chileno-norteamericano.*
- *Recursos Procesales Especiales.*

b) *Investigación:*

Se teminaron 6 Memorias de Prueba.

Con respecto a la investigación, se realizan las siguientes labores:

Repertorio del Código de Procedimiento Civil:

Los académicos señores Pierino Perazzo Gagliardo, Orlando Poblete Iturrate y señora Edith Cabello Arroyo, estuvieron a cargo de este trabajo, consistente en recopilar, extraer, ordenar y sistematizar la jurisprudencia de los tribunales superiores de justicia respecto del articulado del Código de Procedimiento Civil. Esta obra se dividió en cuatro tomos, coincidiendo cada uno de ellos con los respectivos libros en que se encuentra dividido el Código de Procedimiento Civil. Durante el mes de septiembre de 1984 se concluyó este trabajo, publicándose el tomo IV. Con anterioridad, durante el año 1983, fueron publicados los tomos I, II y III.

Actualización del Manual de Derecho Procesal de don Mario Casarino Viterbo (seis tomos):

Esta actualización es realizada por el académico señor René Rubio Estay, según convenio suscrito con la Editorial Jurídica de Chile. Durante el mes de mayo de

1984 se publicó el tomo IV de dicha obra. Actualmente se encuentra en imprenta el tomo V, para ser publicado en el mes de diciembre próximo.

Cabe hacer presente que con anterioridad, durante el período agosto 1982-junio 1983, fueron publicados los tomos I, II y III de dicho manual.

Repertorio del Código Orgánico de Tribunales:

Actualmente se trabaja en la confección del Repertorio del Código Orgánico de Tribunales, materia sobre la cual no existen publicaciones a la fecha, por lo que será una obra novedosa y de gran utilidad práctica tanto para los docentes como para los abogados y magistrados en general. Para estos efectos se ha procedido a extraer, ordenar, sistematizar y titular la jurisprudencia respecto del articulado del Código Orgánico de Tribunales sobre la base de trabajos previos confeccionados por memoristas. En estos momentos, docentes del departamento se encuentran revisando este trabajo y se entregará dicho material a la Editorial Jurídica de Chile para su publicación, al igual como se ha hecho con similar obra referida anteriormente. Se espera hacer la publicación completa durante el mes de noviembre del presente año.

Repertorio de Legislación de menores:

Se inició la recopilación de jurisprudencia emanada de los recursos de queja que inciden en asuntos de menores, con el fin de realizar un repertorio de la Ley de menores y de la ley sobre abandono de familia y pago de pensiones alimenticias. Se espera, además, a través de la jurisprudencia recopilada, formular un planteamiento sobre la problemática de la legislación de menores, proponiendo modificaciones a las normas actuales que rigen la materia. El estudio referido no ha sido realizado anteriormente y se tratará de publicar mediante un convenio con la Editorial Jurídica de Chile.

El trabajo mencionado está a cargo de la académica Edith Cabello Arroyo.

c) Extensión:

En el campo de la extensión se realizaron las siguientes actividades:

Tercer curso de perfeccionamiento de funcionarios del Poder Judicial:

Bajo la coordinación de este Departamento, en el mes de julio de 1984 se inició el tercer curso de perfeccionamiento de funcionarios del Poder Judicial, bajo el título *Nociones de Derecho Procesal, Comercial, Penal y Trabajo*, con un cupo de 150 alumnos en el cual se imparten las siguientes asignaturas: Derecho Procesal; Derecho Comercial, Derecho Penal y Derecho del Trabajo, con una duración de 4 meses.

Publicaciones:

Actualmente se trabaja en la edición de dos tomos del ciclo de charlas sobre "Modificaciones Legales del Quinquenio 1979-1983" textos que contendrán las

distintas exposiciones efectuadas por los profesores de la facultad en el seminario realizado a fines de 1983 sobre las principales modificaciones legales del quinquenio referido. Durante el mes de octubre de 1984 se publicó, a través de la facultad, el tomo I de las Modificaciones legales del quinquenio 1979-1983, y antes de fines de año se publicará en la misma forma el tomo II.

d) *Participación de académicos en Comisiones de Estudio fuera de la Facultad:*

Las académicas Ana Luisa Prieto Peralta y Edith Cabello Arroyo, participan en la comisión dirigida por el Ministerio de Justicia que estudia las posibles modificaciones a la Ley de menores.

e) *Participación de académicos del Departamento en la creación del Instituto Chileno de Derecho Procesal en la ciudad de Concepción:*

Acogiendo una iniciativa e invitación del Departamento de Derecho Procesal de la Universidad de Concepción, los académicos de este Departamento señores Juan Pomés Andrade, Juan Colombo Campbell, José Bernaldes Pereira, Miguel Otero Lathrop, José Quezada Meléndez, Pierino Perazzo Gagliardo, René Rubio Estay, Orlando Poblete Iturrate y Rolando Franco Ledesma, concurren a fines del mes de abril de 1984 a la Facultad de Derecho de la Universidad de Concepción, a la creación de dicho Instituto, constituyéndose en socios fundadores. Resultaron elegidos para formar parte del primer Directorio, los profesores de esta facultad, Juan Colombo Campbell, Miguel Otero Lathrop y Juan Pomés Andrade, quien, además, es su Vicepresidente.

DEPARTAMENTO CIENCIAS DEL DERECHO

a) *Docencia:* El departamento imparte las siguientes asignaturas:

- *Derecho Romano.*
- *Introducción al Derecho.*
- *Derecho Histórico I.*
- *Derecho Histórico II.*
- *Filosofía del Derecho* (Optativo).
- *Sociología Jurídica* (Optativo).

Docencia en Postgrado

Entre los días 26 de septiembre y 21 de noviembre, el curso de Magíster en Derecho Administrativo del Depto. de Derecho Público, organizó un ciclo de conferencias. Profesores de este departamento expusieron los siguientes temas:
 Hugo Hanisch E.: *La idea de persona jurídica en Bello.*
 Fidel Reyes C.: *Función pública y función privada de los jurisconsultos.*
 Jaime Williams B.: *Derecho, seguridad jurídica y justicia.*

b) *Investigaciones:*

Investigaciones en desarrollo y terminadas en el período:

Profesor Hugo Hanisch, *El interdicto de homine libero exhibendo en Derecho Romano*, terminada.

Profesora María Angélica Figueroa, *Inmigración y colonización en Chile, Siglo XIX. Época de la codificación Chilena, cultura jurídica*. En desarrollo.

Profesor Juan Eduardo Vargas, *El ejército de Chile en el siglo XVII*, terminada.

Profesora Norma Mobarec, *Funcionarios del Cabildo de Santiago en el siglo XVI*, en desarrollo.

Profesor Bernardino Bravo, *La ilustración en los países de habla castellana y portuguesa: manifestaciones jurídicas. Feijoo-Verney, Campomanes y Jovellanos*, en desarrollo.

Profesor Jaime Williams, *Libro de Filosofía del Derecho*, terminado.

Profesor Juan Enrique Serra, *Manual de Filosofía del Derecho*, terminado. *La idea del hombre en el pensamiento del profesor Jorge Millas*, en desarrollo.

Profesora Angela Cattán, *La emancipación de la mujer romana durante la época clásica*, en desarrollo.

c) *Extensión:*

El Departamento programó las siguientes Mesas Redondas, a las que han asistido profesores y alumnos de nuestra unidad académica:

Profesor Bernardino Bravo, *La pervivencia del Derecho Indiano después de la Independencia*, mes de mayo.

Profesora Norma Mobarec, *Vigencia del Derecho Musulmán*, 29 de mayo.

Profesor Hugo Hanisch, *Pluris Petitio en el procedimiento formulario y extraordinario*, 12 de junio.

Profesor Antonio Dougnac, *Regulación del régimen de aguas en el Derecho Indiano*, mes de julio.

Profesora Ana Inés Ovalle, *Prescripción extintiva en el Bajo Imperio*, 9 de octubre.

Profesor Fidel Reyes, *Casuismo jurisprudencial: método de enseñanza*, 23 de octubre.

Profesor Juan Eduardo Vargas, *Aspectos de la vida comercial de Valparaíso en el siglo XIX*, 13 de noviembre.

Profesora Angela Cattán, *La condición jurídica de la mujer en el Derecho Romano clásico*, 27 de noviembre.

Por otra parte, el profesor Bernardino Bravo Lira participó con una ponencia en el simposio "Filosofías políticas en el proceso de la emancipación hispanoamericana", que se realizó en Munster, entre los días 12 y 14 de septiembre. Asimismo, presentó una comunicación en las jornadas de historiadores del Derecho Alemán, en la Universidad de Graz, entre los días 24 y 27 de septiembre; y finalmente, fue invitado especialmente por el Max-Planck-Institut Fuer Rechtsgeschichte, para realizar allí parte de la investigación en que se encuentra trabajando. Esto fue entre los días 20 de septiembre y 20 de diciembre.

El profesor Fidel Reyes Castillo viajó a Europa durante el mes de febrero. Fue invitado a dictar conferencias en las Universidades de Mallorca y Murcia. El tema que desarrolló fue *El derecho nuevo imperial y su influencia en el derecho común*.

Publicaciones

A mediados de año apareció publicado el N° 9 de la Revista Chilena de Historia del Derecho, Editorial Andrés Bello, que contiene principalmente los trabajos de investigación presentados al Congreso Fundamentos Históricos del Derecho Procesal (1982).

Para la Revista de Estudios Históricos Jurídicos de Valparaíso, actualmente en prensa, contribuyeron con trabajos:

—Prof. Hugo Hanisch, *Augusto Teixeira de Freitas y Andrés Bello y Beneficium inventaris. II parte. Las acciones.*

—Prof. María Angélica Figueroa, *Índice temático de la Gaceta de los tribunales años 1841-1860.* Tesis, investigación colectiva. Además, la profesora Figueroa publicó en la Revista de Derecho Público la investigación *Estatuto Jurídico de la obra pública. Congreso*

El Depto. de Ciencias del Derecho organizó entre los días 30 de julio y 3 de agosto del presente, el v Congreso de Historia del Derecho y Derecho Romano, cuyo objetivo fue dar a conocer las investigaciones que realizan los profesores en sus correspondientes áreas. Contó con la participación de los siguientes profesores: Sra. Angela Cattan Atala, Ana Inés Ovalle Faúndez, María Angélica Figueroa Quinteros y Norma Mobarec Asfura; y los señores Silvio Meira, Francisco Samper, Alamiro de Avila Martel, Sergio Martínez Baeza, Fernando Campos Harriet, Luis Lira Montt, Manuel Salvat Monguillot, Alejandro Guzmán Brito, Carlos Salinas Araneda, Rodolfo Urbina Burgos, Santiago Lorenzo Schiaffino, Aldo Topasio Ferretti, Fernando Dougnac Rodríguez, Hugo Hanisch Espíndola, Fidel Reyes Castillo, Bernardino Bravo Lira y Antonio Dougnac Rodríguez.

Trabajos presentados en el v Congreso de Historia del Derecho y Derecho Romano, terminados, y que van a ser objeto de publicación en la Revista de Historia del Derecho:

—Profesor Silvio Meira, *Andrés Bello e Teixeira de Freitas em face das codificações civis do Chile e do Brasil, um paralelo.*

—Profesor Francisco Samper, *La sucesión intestada de los libertos latinos.*

—Profesor Alejandro Guzmán, *Majestas.*

—Profesora Angela Cattan, *El fideicomiso tácito en la jurisprudencia clásica.*

—Profesor Hugo Hanisch, *Divergencias de las escuelas proculyanas y sabiniana en torno al procedimiento formulario.*

—Profesor Fidel Reyes, *El contrato romano en el Código Civil francés.*

—Profesora Ana Inés Ovalle, *Pignoración tácita de los inveci et illati en el Derecho Romano clásico.*

—Profesor Alamiro de Avila, *Cómo se debe enseñar el Derecho Romano en Chile.*

—Profesor Bernardino Bravo, *El concepto de constitución en Jovellanos.*

—Profesor Fernando Campos, *Antecedentes del sufragio en Chile Indiano.*

—Profesor Rodolfo Urbina, *El cargo de gobernador de Chiloé en el período Indiano.*

—Profesor Santiago Lorenzo Schiaffino, *Los privilegios vecinales y su aplicación en Chile en el siglo XVIII.*

—Profesora Norma Mobarec, *El almotacén en el Cabildo de Santiago.*

—Profesor Antonio Dougnac, *Derecho de aguas en Chile en el siglo XVI.*

- Profesor Sergio Martínez, *Pragmática de matrimonio*.
- Profesor Luis Lira, *Las ejecutorias y reales provisiones de hidalguía y su toma de razón en los cabildos de América*.
- Profesora María Angélica Figueroa, *Quiebras siglos XVIII y XIX, legislación y jurisprudencia*.
- Profesor Fernando Dougnac, *Análisis histórico de la tenencia de la tierra en la Quebrada de Tarapacá*.
- Profesor Italo Merello, *Preterición. Las fuentes del art. 1218 del Código Civil*.
- Profesor Carlos Salinas, *Orígenes de las obligaciones naturales en el Código Civil chileno*.
- Profesor Aldo Topasio, *Antecedentes históricos y perspectivas de la participación administrativa en el registro y organización de la propiedad inmueble en la evolución jurídica hispánica y nacional*.
- Profesor Manuel Salvat, *El pesimismo de Alberdi*.

Profesores visitantes:

Profesor Francisco Samper, catedrático y Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santander, nos visitó la primera semana de agosto. El señor Samper dictó una clase Magistral sobre el tema *Resarcimiento del daño en el Derecho Clásico Romano*. Participó, además, en el Congreso de Historia del Derecho y Derecho Romano.

Profesor Silvio A.B. Meira, catedrático de la Universidad de Pará, Brasil; vino especialmente invitado a participar en el V Congreso de Historia del Derecho y Derecho Romano. Presentó la ponencia *Andrés Bello e Teixeira de Freitas em face das codificações civis do Chile e do Brasil, um paralelo*.

Profesor Solimán At Attar, profesor de la Universidad de El Cairo. Estuvo en esta facultad la segunda semana del mes de agosto. Su clase trató el tema *La cultura en la España Musulmana*.

DEPARTAMENTO DE DERECHO ECONOMICO

A) *Docencia:*

El Departamento está impartiendo cátedra de primero a quinto año, con un total de 21 cursos, que se detallan a continuación:

Derecho Económico I

Derecho Económico II

Derecho Económico III

Derecho Económico IV

Derecho de Minería: (1^{er} semestre)

Derecho de Minería: (2^o semestre)

Trib. y Contabilidad de las Empresas: (1^{er} semestre)

A nivel superior, los profesores Juan Manuel Baraona; Jaime Yrarrázaval C.; Gustavo Lagos H.; Rodemil Morales A., han continuado actuando dentro del

Comité Ejecutivo y como profesores del programa de Magíster en Derecho Económico con mención en Derecho Tributario. También, como profesores de este curso, han participado los señores Patricio Figueroa V.; Sebastián Obach G., Carlos Ramírez A. y Rodrigo Valenzuela C.

También, a nivel superior, los profesores Juan Manuel Baraona S., Patricio Figueroa V., Gustavo Lagos H., Rodrigo Valenzuela C. y Jaime Yrarrázaval C., participaron en un ciclo de siete lecciones en el Curso de actualización en Derecho Tributario.

Igualmente, en el Programa de Magíster en Derecho Internacional está inscrita la participación del profesor Jorge Streeter Prieto.

Simultáneamente, aunque con mayor profundidad, se está preparando con la misma temática un nuevo curso de postgrado en Derecho Económico Internacional, que empezaría a realizarse en abril próximo y en el cual participará una veintena de profesores de este departamento y varios especialistas de fuera de la facultad.

b) *Investigación:*

En el área de las investigaciones se han concluido, bajo la supervisión de profesores de este departamento, cinco memorias de Prueba para optar al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales.

Se encuentran en elaboración, además, otras 31 Memorias de Prueba.

c) *Extensión:*

El profesor Carlos Hoffmann C. dictó un seminario de capacitación para abogados e ingenieros de Codelco, acerca del nuevo Código de Minería.

d) *Congresos:*

El profesor Iván Lavados Montes ha participado en una serie de seminarios internacionales.

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS PENALES

a) *Docencia*

Cursos ordinarios, optativos y profundizados:

El Depto. de Ciencias Penales ofreció en el año 1984 los siguientes cursos:

Curso ordinario de Derecho Penal I - 3^{er} año

Curso ordinario de Derecho Penal II - 4^o año

Curso optativo de Derecho Penal Militar - 5^o año

Curso optativo de Medicina Legal - 5^o año

Curso profundizado de Criminología - 5^o año

Curso profundizado de Derecho Penal - 5^o año

Docencia en cursos de postgrado, Magíster:

El Depto. de Ciencias Penales ha presentado una amplia colaboración a los programas de Magíster, patrocinados por la Escuela de Graduados de la facultad, especialmente en el Magíster en Derecho Penal con mención en delitos económicos, cuyo Comité ejecutivo está integrado por profesores de este departamento, los que también han participado en calidad de profesores.

*b) Investigación**Memorias para optar al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas:*

— Memorias concluidas e informadas: Durante el año 1983, se concluyeron y fueron informadas un total de 28 memorias de Prueba.

— Memorias en actual elaboración:

Memorias colectivas: Los profesores Marco A. González B. y Eduardo Muñoz R. tienen a su cargo la dirección de Memorias Colectivas, sobre los temas "Homicidio", "Violación" y "Consumo de drogas", con un número total de participantes de 14 alumnos.

La profesora Joan Reimer M. terminó la memoria colectiva sobre "Delincuencia juvenil" aprobando 6 memorias. Continuó las memorias colectivas sobre "Drogadicción" y "Aborto", aprobando 14 memoristas.

Total de alumnos que realizan memorias colectivas: 30.

Considerando tanto las memorias colectivas, como las individuales, están realizando su Memoria de Prueba en el Departamento de Derecho Penal, dirigidos y orientados por profesores de este Departamento, un total de 44 alumnos.

Resumen General:

Si se toman en consideración todos los rubros anteriormente mencionados que están relacionados principalmente con la docencia e investigación de postgrado, tenemos que el Departamento de Ciencias Penales ha tenido bajo su dirección, o guía y control, un total de 699 alumnos.

Investigación

En la actualidad, el departamento cuenta con el siguiente programa de investigaciones en ejecución:

Investigaciones empíricas:

— *El delito de homicidio en el gran Santiago.*

Dirección: profesores Marco A. González B. y Eduardo Muñoz R.

Tiene por objeto estudiar los factores principales relacionados con el delincuente, la víctima, las circunstancias, características y dinámica de la comisión de este tipo de delito, así como los factores relacionados con la tramitación del proceso y el juzgamiento del hechor.

— *El delito de homicidio en el departamento Pedro Aguirre Cerda.*

Investigación similar a la anterior y a cargo de los mismos profesores anteriormente nombrados.

- *Los casos de suicidios en el departamento Pedro Aguirre Cerda.*
Con motivo de la investigación anterior, se está indagando el número de suicidios acaecidos en este departamento, los factores relacionados con la persona del suicida y las características propias que rodean el suceso.
 - *Menores en conflicto con la Justicia.*
Dirección: Profesores señores Marco A. González B. y Eduardo Muñoz R.
Su objetivo es estudiar la situación socioeconómica, familiar y educacional de menores imputados de delito como su historia de iniciación en conductas delictivas, para la mejor comprensión del fenómeno de la delincuencia juvenil.
 - *El delito de Violación.*
Dirección: Marco A. González B. y Eduardo Muñoz R.
Se estudian los factores relacionados con la víctima, el hechor y las circunstancias que rodean la comisión de este delito.
 - *El problema del aborto en Chile.*
Dirección: Profesora Joan Reimer M.
Investigación sobre el aborto en Chile realizada como parte de la investigación general del Instituto Max Planck de Derecho Penal Comparado de Friburgo, Alemania.
 - *Drogadicción.*
Dirección: Profesora Joan Reimer M.
Estudia la legislación comparada sobre este fenómeno y la jurisprudencia nacional. Pretende profundizar acerca de la personalidad de los drogadictos, a través de la entrevista a los fichados por Investigaciones y Carabineros, como a los alumnos de colegios de Santiago.
 - *Delincuencia juvenil y cambio social.*
Dirección: Profesora Joan Reimer M.
Se ha enviado un proyecto sobre *Delincuencia Juvenil y cambio social* al Crime Prevention Oral Justice Branch de Viena, Austria. Se usan los resultados obtenidos en una anterior investigación de menores para buscar soluciones a los problemas de rehabilitación y conseguir permanencia en las conductas readaptadas.
- Investigaciones dogmáticas y futuras publicaciones en elaboración:*
- El profesor Luis Cousiño M. trabaja en el tercer tomo de su Tratado de Derecho Penal Chileno, dedicado a la Culpabilidad.
 - El profesor Alfredo Etcheberry O. da los toques finales a la continuación de su obra *El Derecho Penal en la Jurisprudencia*, que abarcará el período de 1966 hasta nuestros días.
 - El profesor Carlos Kunsemüller L. colabora con el profesor Alfredo Etcheberry O. en la obra antes mencionada.
 - El profesor Marco A. González B. elabora su texto especial de *Criminología*.
 - El profesor Sergio Yáñez P. trabaja en una obra sobre *Problemas actuales de los delitos sexuales*, en la traducción del alemán de la monografía de F. von Liszt La

idea de fin en el Derecho Penal, y en el trabajo *La coalición del Sistema de Derecho Penal*, elaborado especialmente para el Programa de Magister en Derecho Penal Económico.

- El profesor Julio Zenteno V. labora en la reactualización y puesta al día del Tratado de Derecho Penal de Gustavo Labatut, y en la reelaboración de la sistemática y el contenido de ciertas materias de dicha obra, de acuerdo a las modernas doctrinas penales.
- El profesor Carlos Kunsemuller L., colaborador permanente de la revista especializada *Gaceta Jurídica*, trabaja en la preparación de un artículo sobre la reforma penal alemana del aborto.
- La profesora Joan Reimer M., por invitación del Dr. Frieder Dunkel del Instituto Max Planck, ha enviado un trabajo al Ministerio de Justicia de la República Federal Alemana sobre Legislación penal de menores. Se publicará próximamente en Alemania, incluyendo la situación de 30 países, entre ellos Chile. Coautora fue la profesora de Derecho Procesal Ana Luisa Prieto. La profesora Joan Reimer prepara, además, para ser publicado por el Instituto Max Planck de Derecho Penal, y por invitación del Dr. Hans Jorg Liebl, un trabajo sobre Jurisprudencia del aborto, que comparará la situación alemana y chilena. Asesor de Derecho Penal es el profesor señor Julio Zenteno Vargas.

c) *Extensión:*

Cursos especiales de extensión:

- El Director del Departamento, señor Julio Zenteno V., participó como profesor de Derecho en el curso de perfeccionamiento impartido a empleados no abogados del Poder Judicial, y también intervino en ese mismo carácter, en el curso *Modificaciones legales del quinquenio 1979-1983*.
- El profesor de Criminología del departamento, señor Marco A. González B., dictó cursos sobre Nociones de Criminología, Penología y Libertad Vigilada en el primer curso de Formación de Delegados de Libertad Vigilada, organizado por el Ministerio de Justicia y la Dirección General de Gendarmería.
- El profesor Carlos Kunsemuller L. participó, en representación del departamento de Ciencia Penales, en las actividades de las Clínicas Jurídicas, orientando y supervisando a los alumnos en sus casos prácticos y elaborando materiales de apoyo para esa tarea docente-asistencial. Incluso tiene a su cargo en forma directa, algunos casos penales de mayor complejidad.

Seminarios de extensión y actualización de conocimientos:

En los seminarios de Extensión organizados por la facultad, orientados especialmente a la actualización de conocimientos, en relación a cuerpos legales que han introducido importantes modificaciones a la legislación vigente, el departamento de Ciencias Penales ha tenido la siguiente participación:

- Seminario sobre *La Nueva ley de Protección al Consumidor*. Intervinieron en lo referente a las materias penales, los profesores Vivian Bullemore G. y Luis Ortiz Q.

- Seminario sobre la *Nueva Ley de Quiebras*. Tuvo a su cargo el análisis de las disposiciones penales el profesor Vivian Bullemore G.
- Seminario sobre *La Nueva ley chilena sobre trasplantes de órganos humanos*. Las vinculaciones penales de la ley fueron tratadas por el profesor Sergio Yáñez P.
- Seminario sobre *La conducta humana y los actos con relevancia en el Derecho*. Intervinieron los profesores Julio Zenteno V. y Vivian Bullemore G.

Coloquios y Seminarios Internacionales:

Los profesores del departamento han concurrido a los siguientes congresos, coloquios o seminarios internacionales:

- Coloquio internacional sobre el tema *El aborto*, patrocinado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, el Instituto Max Planck de Derecho Penal Extranjero e Internacional y el Instituto de Ciencias Penales de Chile. Este evento, realizado a principios de octubre de 1983, contó con la asistencia de destacados profesores alemanes, los profesores Albin Eser, Kurt Madlener y Hans Jorg Albrecht. Presentaron asimismo ponencias en este seminario, los profesores de este departamento, señora Joan Reimer sobre *El aborto, un problema interdisciplinario*, y Carlos Kunsemuller L. sobre *El delito de aborto en el Código Penal Chileno*. También intervino en calidad de invitado especial, el profesor Dr. Ramiro Molina, que disertó sobre el tema *Realidad e impacto del aborto en Chile*.
- Coloquio de la Asociación Internacional de Derecho Penal, sobre *Derecho Penal Económico*, celebrado en Friburgo, República Federal de Alemania. Concurrió el profesor señor Sergio Yáñez P. que presentó una ponencia sobre los alcances de la legislación chilena en relación a la materia de la reunión.
- Seminario latinoamericano de Salud Materno Infantil y Bienestar Familiar, organizado por la Escuela de Salud Pública de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, con el auspicio y colaboración de la Organización Mundial de la Salud y Organización Panamericana de la Salud, celebrado en Santiago de Chile. El profesor Sergio Yáñez P. tuvo a su cargo la relación sobre los aspectos jurídicos de los temas *El problema del aborto en América Latina* y *La Responsabilidad penal del Médico*. Tomó parte, además, en mesas redondas de carácter interdisciplinario, con intervención de médicos, sociólogos y teólogos, sobre estos mismos temas. La profesora Joan Reimer M. fue invitada al mismo evento por el Ministerio de Justicia y participó en mesa redonda en su carácter de criminóloga.
- Symposium Internacional sobre alcoholismo y fármaco-dependencia organizado por la Oficina Latinoamericana del International Council on Alcohol and Addiction, celebrado en São Paulo, Brasil. Concurrió el profesor Marco A. González B., en una ponencia sobre alcoholismo y drogadicción.
- Reunión sobre Derecho Económico Internacional, organizada por el Centro

Interuniversitario de Desarrollo (Cinola), el programa de Relaciones Internacionales de América Latina (RIAL) y la Cepal.

Participaron los profesores Vivian Bullemore G., que abordó el tema de las *Experiencias Universitarias en el campo del Derecho Económico Internacional y su importancia para la realidad contemporánea*, y el profesor Sergio Yáñez P., que se ocupó del tema *Importancia y significado de la regulación penal para el Derecho Económico Internacional*.

- Jornadas Internacionales sobre el aborto, organizadas por la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Cuyo, en colaboración con el Instituto Max Planck de Friburgo y el Goethe Institut, realizadas en San Juan, Argentina.

El profesor Alfredo Etcheberry O. disertó sobre el tema *Aborto y Política Criminal*.

- Conferencia Internacional sobre la Independencia de la Justicia, celebrada en Montreal, Canadá.

En ella participó el profesor Alfredo Etcheberry O.

Conferencias y Seminarios

- Seminario sobre *Psiquiatría y Derecho*, organizado por el Departamento de Medicina Legal de la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile.

El profesor Marco A. González B. dictó una conferencia sobre *La evolución de la Criminología* y tomó parte en la mesa redonda sobre el tema.

- Seminario sobre *Libertad Vigilada*, organizado por EDU CHILE (Asociación Chilena de Educación para el Desarrollo).

El profesor Marco A. González B. dictó tres conferencias sobre *Crisis de la prisión, Alternativas al encarcelamiento y La libertad vigilada*.

- Coloquio sobre *Planificación Familiar, anticonceptivos, aborto y responsabilidad médica*, organizado por el Internado de Obstetricia y Ginecología de la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile.

El profesor Sergio Yáñez P. disertó sobre los aspectos jurídicos penales del tema y tomó parte en la respectiva mesa redonda de carácter interdisciplinario.

- Ciclo de Conferencias y mesas redondas interdisciplinarias organizadas por la Escuela de Medicina de la U. Católica de Chile.

El profesor Sergio Yáñez P. disertó y tomó parte en la mesa redonda respectiva sobre los temas *Eutanasia y enfermedad incurable y Esterilización, vasectomía y secreto profesional*.

- Invitado por el Colegio de Abogados Valdivia-Osorno, el profesor Sergio Yáñez P. dictó conferencias en estas ciudades sobre *Derecho Penal Económico*.

Publicaciones

- *Derecho Penal*. Tomo II. Parte Especial de don Gustavo Labatut Gléna. 1ª edición actualizada por el profesor Julio Zenteno V. Editorial Jurídica de Chile. Santiago 1983.

- ¿Integra la culpabilidad el concepto del delito?* Artículo de don Luis Cousiño M., publicado en el Libro-Homenaje al profesor L. Cárcamo, México.
- La Criminología en Chile*, de Marco A. González B., en *International Handbook of Contemporary Developments in Criminology*, editado por la Southern Illinois University.
- Tras una mayor eficacia de la pena: prisión y alternativas, algunos indicadores*, de Marco A. González B., en Revista de Ciencias Penales. Tomo xxxvii.
- Aspectos legales y criminológicos del alcoholismo y toxicomanía*, del profesor Marco A. González B., en Anales del Simposio Internacional sobre alcoholismo y fármaco-dependencia, São Paulo, Brasil.

d) Vinculaciones con Instituciones Científicas Nacionales y Extranjeras

Instituto de Ciencias Penales

En general, todos los profesores del departamento pertenecen a esta institución científica, a través de la cual se canaliza mucha de su labor de investigación y extensión.

Pertenecen al directorio del Instituto los profesores Luis Cousiño M., Sergio Yáñez P. y Julio Zenteno V. Secretario General de la institución es el profesor Francisco Grisolfá C.

El Instituto de Ciencias Penales publica la Revista de Ciencias Penales, en la que colaboran permanentemente los profesores del departamento, con artículos, comentarios bibliográficos y notas a la jurisprudencia.

Sociedad Chilena de Criminología

La Sociedad Chilena de Criminología que realiza mensualmente, con gran continuidad, conferencias, seminarios o mesas redondas sobre variados temas criminológicos vinculados a nuestra realidad delictual, es presidida por el profesor Marco A. González B., e integra su directorio el profesor Sergio Yáñez P.

Universidades e institutos científicos extranjeros

El Departamento de Ciencias Penales mantiene estrechas vinculaciones con universidades e institutos científicos extranjeros y un abundante intercambio de información y documentación con ellas, en especial con la Fundación Alexander Von Humboldt y el Instituto Max Planck de Derecho Penal.

Estas relaciones están a cargo de los profesores Sergio Yáñez P. y Carlos Kunsemuller L.

En este semestre se envió importante material bibliográfico y legislativo al Instituto Max Planck de Derecho Penal Extranjero e Internacional, de Friburgo, en la República Federal Alemana.

e) Visitas de profesores extranjeros

1. Durante el mes de abril de este año, visitó la Facultad de Derecho el profesor

Klaus Tiedemann, Director del Instituto de Derecho Penal Económico de la Universidad de Friburgo, Alemania, quien dictó una conferencia sobre *Delitos Económicos y Derecho Penal Económico*.

Ofreció además conferencias en el Consejo de Rectores y, muy especialmente, conferencias en el Programa de Magíster en Derecho Penal Económico.

2. A fines de 1983 visitaron la facultad el Dr. Albin Eser, Director del Instituto Max Planck de Derecho Penal Extranjero y Comparado, junto con el Dr. Kurt Madlener, Investigador del Instituto encargado de la Sección Hispanoamericana, y el Dr. Jorg Albrecht, Criminólogo del Instituto.

Los profesores visitantes tomaron parte en el Coloquio Internacional sobre el tema *El aborto*, patrocinado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, el Instituto Max Planck de Derecho Penal Extranjero e Internacional de Freiburg im Breisgau, República Federal de Alemania, y el Instituto de Ciencias Penales de Chile. Dicho Coloquio tuvo lugar entre el 5 y el 7 de octubre de 1983 y en él se trataron, entre otros, los siguientes temas por los académicos alemanes: *Reforma de la legislación penal sobre aborto en la República Federal de Alemania* (Dr. Albin Eser); *Evolución actual de la legislación sobre aborto, desde un punto de vista de Derecho Comparado* (Dr. Kurt Madlener); *Investigación criminológica sobre el aborto* (Dr. Jorg Albrecht).

En los debates actuó como moderador el profesor Sergio Yáñez P., en su calidad de director subrogante del Instituto de Ciencias Penales.

f) *Perfeccionamiento en institutos extranjeros*

1. El Instituto Max Planck de Derecho Penal Comparado de Friburgo, Alemania, otorgó a los profesores Carlos Kunsemuller L. y Joan Reimer M., dos becas de cuatro meses de estada en dicho centro, para realizar investigaciones sobre el tema del aborto.

2. El profesor Sergio Yáñez P. viajó a la República Federal de Alemania, invitado por la Fundación Alexander von Humboldt, para visitar diversos institutos científicos de su especialidad y para dictar conferencias en diversos centros universitarios.

DEPARTAMENTO DE DERECHO INTERNACIONAL

a) *Docencia:*

En materia de docencia, de acuerdo con el Plan de Estudios de pregrado de la carrera de Derecho, se imparten cuatro cursos en la cátedra de Derecho Internacional Público correspondientes al segundo año.

Por otra parte, en el quinto año de los estudios, se dictan cuatro cursos de Derecho Internacional Privado.

Dentro del área de profundización, en el último año de la Carrera, se incluyó también un curso sobre el Territorio del Estado de Chile.

En cuanto al nivel de postgrado los profesores del departamento prestan su

contribución académica para llevar adelante, por segundo año consecutivo, un programa conducente a la obtención del grado de Magíster en Derecho, con mención en Derecho Internacional y que organiza la Escuela de Graduados dependiente de la facultad.

b) *Investigación:*

En lo que se refiere a la investigación, se propende una gradual adaptación del Departamento de Derecho Internacional a la nueva política general de investigación de la Universidad, sobre la base de formar un grupo de investigadores abocados a una labor permanente. En consonancia con este propósito, el Departamento de Derecho Internacional presentó dos proyectos de investigación ante la Dirección General Académica y Estudiantil de nuestra Universidad (Clave C. 1876-8413) y ante la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (Clave N° 1082), respectivamente, y que fueron aprobados. Dichos trabajos persiguen reorientar la enseñanza de pre y postgrado en Derecho Internacional Privado, adecuando en estos términos el programa de estudio correspondiente de la carrera de Derecho. Asimismo, se espera renovar paulatinamente, mediante sucesivas adquisiciones, los textos de estudio y demás material bibliográfico de nuestra Biblioteca Central, en lo que atañe a esta rama de las Ciencias Jurídicas.

En este acápite merecen también ser destacados los trabajos individuales del profesor Enrique Barros Bourie sobre *Estatuto Jurídico de los Partidos Políticos y Contratos de los consumidores*; y del profesor Jaime Navarrete Barrueto sobre la nacionalidad chilena (en preparación) para la Revista Francesa de Derecho *Juris-Classeur Nationale*.

c) *Extensión:*

1) Reunión de trabajo con profesores de la Universidad de Sudáfrica, en la sala de consejo de nuestra facultad, el día 7 de mayo de 1984; 2) Merece resaltarse la cooperación permanente que se presta por los profesores del departamento, en sus condiciones de directores de la misma, al sostenido funcionamiento y desarrollo de la Sociedad Chilena de Derecho Internacional; 3) El profesor Avelino León S. presentó un trabajo sobre *Nuevas orientaciones en el Derecho Internacional Privado* que debe publicarse próximamente en la Revista de Derecho y Jurisprudencia; y 4) El profesor Avelino León S. participó en la LXI Conferencia de la Asoc. de Derecho Internacional, en la ciudad de París, entre el 26 de agosto y 1° de septiembre de 1984 y a la que asistieron representantes de todo el mundo.

DEPARTAMENTO DE DERECHO PUBLICO - AREA DERECHO POLITICO

a) *Docencia*

El departamento imparte los siguientes cursos: Derecho Constitucional, Derecho Político; curso especial sobre Historia del Pensamiento Político, curso profundizado de Derecho Político.

b) *Investigación:*

Se terminaron 17 memorias de prueba.

Trabajos publicados por profesores de esta coordinación:

- *Manual de Educación Cívica* (publicado por la Editorial Jurídica de Chile). Profesores: Carlos Cruz-Coke, Verdugo, Salvador Mohor e Ismael Bustos.
- *Recursos de Rango Constitucional*: Monografía de los profesores Luz Bulnes y Bustos, Mohor, Cruz-Coke, Varas y López.
- *Estatuto de la Nacionalidad y la Extranjería*. Profesor Salvador Mohor.

Publicaciones de esta Coordinación:

Boletines de Derecho Público N^{os} 16, 17, 18 y 19 y Número Extraordinario. Artículos y monografías de los profesores Sra. Luz Bulnes y Sres. Mohor, Bustos, Cruz-Coke y Verdugo. Artículos de ayudantes-alumnos señores David Morales F., Guillermo Morales R. y José Miguel Lecaros S.

Revista de Derecho Público. Monografía del profesor Salvador Mohor.

c) *Extensión:*

- Seminario sobre *Leyes Políticas*. Este Seminario se efectuó el 2 de agosto del presente año, en esta facultad. En él intervinieron Alberto Cardemil, Subsecretario del Ministerio del Interior, quien desarrolló los antecedentes generales. A continuación, intervino la profesora Luz Bulnes A. en el tema *El Tribunal Calificador de Elecciones*. El profesor Ricardo Cruz-Coke M. desarrolló la parte del *Sistema Electoral*, los aspectos técnicos y mecanismos de inscripción; el profesor Carlos Cruz-Coke O. desarrolló la parte correspondiente al *Sistema Electoral Visión Global y Alternativas Futuras*. El profesor Bernardino Bravo L. desarrolló el tema *Partidos Políticos y su Evolución hasta el año 1973* y, finalmente, el profesor Gustavo Cuevas F. se refirió a la *Nueva Legislación sobre Partidos Políticos*.
- Por otra parte, los profesores Ismael Bustos, Carlos Cruz-Coke, Salvador Mohor y Luz Bulnes, han ofrecido diversas conferencias. En abril del presente año el profesor Carlos Cruz-Coke expuso en el Instituto de Ciencias Políticas de la Universidad de Chile, acerca de *Los Sistemas Electorales*, conferencia que será publicada en la Revista de dicho Instituto. El profesor Ismael Bustos ha realizado dos exposiciones en el curso del presente año, la primera dedicada al tema *Contenido del Derecho Político*, y la segunda, sobre *Metodología de los estudios de Derecho*, en el Departamento de Ciencias del Derecho. La profesora Luz Bulnes realizó una conferencia en la Municipalidad de Providencia y texto escrito para el Boletín de Derecho Público. El profesor Salvador Mohor ofreció dos conferencias: la primera en el seminario de Actualización del Derecho a la Salud, realizado en esta facultad sobre *El Derecho a la Salud en la Constitución de 1980*, y la segunda en el Instituto Superior de Carabineros sobre *Los riesgos del actual proceso de institucionalización política*.

d) *Visita de profesor extranjero*

El profesor francés Jean Virole, de la Universidad de París, visitó esta facultad y participó en una mesa redonda, con asistencia de profesores de Derecho Político, Derecho Constitucional y Derecho Administrativo y ayudantes-alumnos de esta coordinación.

DEPARTAMENTO DE DERECHO PUBLICO

a) *Docencia:**Asignaturas:*

Durante 1984 se ha impartido, en el primer semestre, el curso *Derecho Administrativo I*, con un total de cuatro cátedras para un número de 146 alumnos.

En el segundo semestre se ha impartido el curso *Derecho Administrativo II*, para un total de 142 alumnos.

b) *Investigación:*

— Se terminaron 3 Memorias de Prueba.

— Durante 1984 (abril) se dio término por el profesor Hugo Caldera a su investigación sobre *Las leyes orgánicas en el ordenamiento jurídico chileno*. Actualmente se encuentra en prensa de la Editorial Jurídica de Chile. Asimismo, en noviembre de 1984, ha dado término a una investigación acerca de *La potestad reglamentaria presidencial en el Derecho chileno*, que espera publicarse en 1985 por la Editorial Jurídica de Chile.

— El profesor Eduardo Soto Kloss ha continuado en la elaboración de su trabajo acerca de *Legalidad y arbitrariedad del poder administrador*, que espera terminar durante 1985.

— El profesor Hugo Caldera D. continúa su investigación acerca de *La expropiación en el Derecho público chileno. Su régimen jurídico*.

— El profesor Manuel Daniel A. ha completado la actualización de la segunda edición de su obra *La organización administrativa del Estado de Chile. Bases fundamentales*, publicada por la Editorial Jurídica de Chile.

— El profesor Gustavo Reyes R. se encuentra actualizando su obra *El régimen jurídico de la Administración del Estado* (1980).

c) *Extensión:*

— Curso Internacional *Derecho natural y derechos humanos*, celebrado en Mendoza, Argentina 1984. Fue invitado el profesor Eduardo Soto K., quien tuvo a su cargo el tema *La dignidad humana, fuente de los derechos humanos y sus antecedentes veterotestamentarios*.

— *Temas de derecho público*, ciclo de conferencias organizado por este Depto. en septiembre/noviembre 1984, en que han participado los profesores Daniel Argandoña, Caldera Delgado y Fiamma Olivares.

— *Sexta jornada de Teoría General del Derecho*, organizada por la Facultad de

Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Valparaíso, noviembre 1984. Ha sido invitado como expositor el profesor Soto Kloss, en el tema *Ardides, argucias y astucias en el campo del derecho público*.

- XV Jornadas de Derecho Público organizadas este año —según turno respetado desde su creación en 1963— por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Valparaíso. Participaron en el tema general *La responsabilidad en el derecho público*, los profesores Daniel, Caldera, Fiamma y Soto Kloss.
- Seminario sobre *La responsabilidad extracontractual de los municipios*, organizado por el Depto. de Derecho Público de esta facultad en noviembre de 1984. Participaron en él los profesores E. Soto Kloss y H. Caldera Delgado.

Publicaciones:

Libros:

- Manuel Daniel Argandoña: *La organización administrativa del Estado de Chile*, 2ª edición. Editorial Jurídica de Chile.
- Hugo Caldera Delgado: *La ley orgánica constitucional en la Constitución Política de 1980*. Editorial Jurídica de Chile.

Artículos de revistas y monografías:

- Hugo Caldera Delgado: *La responsabilidad extracontractual por el hecho de las leyes en la Constitución Política de 1980 ¿Espejismo o realidad?*, en Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción, XI Jornadas Chilenas de Derecho Público (1982) págs. 222 a 248.
- Sistema de la responsabilidad en la Ley Orgánica de Municipalidades* (D.L. 1.289/76), en Rev. de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la U. de Concepción, citada, p. 249-285.
- La potestad reglamentaria en la Constitución de 1980*, en Rev. Chilena del Derecho, Vol. 11 N° 2-3, XIV Jornadas Chilenas de Derecho Público, 1983.
- ¿Es conciliable el Estado de Derecho con la pretendida inmunidad jurisdiccional de actos u omisiones administrativas?*, Gaceta Jurídica N° 51 (septiembre 1984).
- Manuel Daniel Argandoña: *La potestad reglamentaria presidencial en relación con la independencia o autonomía de los demás órganos constitucionales*, en Rev. Chilena del Derecho, Vol. 11 (1984).
- Gustavo Fiamma Olivares: *La justicia constitucional*, en R.D.P. (Chile) 33/34.
- Eduardo Soto Kloss: *El Estado en la Constitución de 1983* en RDV (Chile) 33/34. *Comentario a Yáñez con Sendos* en RDJ, tomo 80. *El derecho administrativo, una perspectiva finalista* en Gaceta Jurídica de Chile N° 47 (1984). *El recurso de protección, algunos aspectos fundamentales* en Revista Chilena del Derecho, Vol. 11 (1984). *Cosa juzgada y Recurso de protección*, en Gaceta Jurídica N° 50 (agosto 1984). *Prescripción extintiva de derechos de los administrados y cumplimiento de obligaciones legales impuestas a la Administración* en Revista Chilena de Derecho, Vol. 11 (1984).
- Iván Aróstica Maldonado: *La revocación de los actos administrativos en la reciente jurisprudencia de la Corte Suprema*, en Revista Chilena del Derecho, Vol. 11 (1984).

DEPARTAMENTO DE DERECHO COMERCIAL

a) *Docencia:*

El departamento, a través de su equipo docente, imparte clases regulares de Derecho Comercial en los cursos de 4º y 5º año de la carrera y guía de las memorias de los postulantes, para lo cual dispone de un catálogo actualizado de temas sobre materias de Derecho Mercantil.

Derecho comercial I

Se imparte en cuarto año.

Derecho Comercial II

Se imparte en el primer semestre del quinto año.

Derecho Comercial III

Se imparte en el segundo semestre del quinto año.

b) *Investigación:*

Se terminaron 5 Memorias de Prueba.

Durante el año se ha trabajado sobre la nueva legislación mercantil sobre sociedades anónimas (Ley 18.046), quiebras (Ley 18.175), mercado de valores (Ley 18.045) y letras de cambio y pagarés (Ley 18.092), poniendo al día los correspondientes apuntes y materiales de estudio de que dispone el departamento.

c) *Extensión:*

- Se dictó una charla por el profesor Coordinador del Departamento sobre *Letras de cambio y pagarés*, en el Colegio de Abogados de Valparaíso.
- Tres profesores de este departamento participaron dictando clases en el Curso para Funcionarios Judiciales organizado por la Facultad.
- Finalmente, el Director del Departamento dictó un curso para jueces y secretarios de juzgado en la Corte de Apelaciones Pedro Aguirre Cerda, acerca de las modificaciones introducidas por la Ley 18.092 en las letras de cambio y pagarés.

DEPARTAMENTO DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA
SEGURIDAD SOCIALa) *Docencia:*

En el año académico 1984, se impartieron las siguientes asignaturas que se señalan:

Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social I (Tercer año de la carrera).

Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social II (Cuarto año de la carrera).

Derecho de la Seguridad Social (1º semestre, quinto año de la carrera).

Derecho Procesal del Trabajo (1^{er} semestre, profundizado, quinto año de la carrera).
Derecho de la Seguridad Social (2^o semestre, quinto año de la carrera).

Docencia en Cursos organizados por la Escuela de Graduados:

- Participación del profesor Juan Carlos Soto durante el presente año, en el Magíster en Derecho Penal, con el tema *Los delitos laborales*.
- Participación en el Curso de actualización sobre *Derecho de la Salud*, organizado por la Escuela de Graduados.
 Este curso se imparte entre el 2 de agosto y el 30 de noviembre de 1984.

b) *Investigación:*

Se terminaron 8 memorias de prueba.

En el departamento se están realizando las siguientes investigaciones:

- *Jurisprudencia Administrativa de la Dirección del Trabajo. Recopilación de Dictámenes Jurídicos y Análisis posterior*. Este trabajo abarca el período junio de 1978 a 1982. La fecha de término de este trabajo fue postergada en atención a las próximas reformas laborales que se encuentran en trámite legislativo. Esta investigación está a cargo de los profesores Osvaldo González R. y Cecilia Halpern M.
- *El contenido del contrato de trabajo*. Esta investigación está a cargo de los docentes Ximena Gutiérrez R. y Osvaldo González R.

Publicaciones:

- *La estabilidad en el empleo y la indemnización por término de contrato en la legislación chilena*. Profesora Ximena Gutiérrez R. Revista Jurídica del Trabajo, abril 1984, Año LV (N^o 497).
- *La comparecencia personal en los juicios del Trabajo... ¿un beneficio o un perjuicio?* Profesora María Eugenia Montt R. Revista Jurídica del Trabajo N^o 5, mayo 1984, Año LV (N^o 498).
- *La gestión privada del Seguro Social contra riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales*. Profesor Sr. Alfredo Grasset M. Revista Jurídica del Trabajo N^o 8, agosto 1984, Año LV (N^o 500).
- *La judicatura especial del trabajo*. Profesor señor Alfredo Valdés R., Boletín de la Sociedad Chilena de Derecho del Trabajo y Seguridad Social. Mayo 1984 (N^o 2).
- *Algunas consideraciones sobre la estabilidad en el empleo y la indemnización por término de contrato*. Profesora Ximena Gutiérrez R. Boletín de la Sociedad Chilena de Derecho del Trabajo y Seguridad Social. Mayo 1984, N^o 2.
- *Normas y procedimientos en materia de contabilidad sindical*. Profesor Carlos Koch S. Boletín de la Sociedad Chilena de Derecho del Trabajo y Seguridad Social (En prensa).
- *Principios inspiradores de la actual Legislación Sindical*. Profesor Sr. Carlos Koch S. Secretaría Nacional de los Gremios. Escuela Sindical, 1984.

Participación en Congresos Científicos

Internacionales:

- Jornadas Nacionales Argentinas celebradas en la ciudad de Bariloche, Argentina, entre el 5 y el 8 de abril de 1984. En esta jornada participó, como profesor invitado, el señor Alfredo Valdés R.
- Reunión Internacional de Derecho Laboral realizada en Fos de Iguazú, Brasil, entre el 9 y el 11 de mayo del presente año. A esta reunión asistieron, en calidad de congresistas, los profesores Alfredo Valdés Rodríguez y Carlos Koch Salazar.
- Reunión del Comité Ejecutivo de la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo realizada los días 17 y 18 de septiembre de 1984, en la ciudad de Szeged, Hungría. A esta reunión concurrieron los profesores Alfredo Valdés R. y Héctor Humeres N.
- Primer Congreso Regional europeo de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, celebrado en la ciudad de Szeged, Hungría, entre los días 19 y 21 de septiembre de 1984. Al mencionado Congreso asistieron los profesores Alfredo Valdés R. y Héctor Humeres N.
- Primer Congreso Regional Europeo, sobre cambio de las estructuras económicas en Europa y sus efectos en las relaciones industriales, celebrado en Viena, Austria, entre los días 25 y 27 de septiembre de 1984. Participaron en este congreso los profesores Héctor Humeres N. y Alfredo Valdés R.
- Jornadas sobre la situación actual y perspectivas de desarrollo de las relaciones laborales en Italia, celebrado en la ciudad de Turín, Italia, los días 28 y 29 de septiembre de 1984. Participó en estas Jornadas, invitado por la Organización Internacional del Trabajo, el profesor Alfredo Valdés R.

Organización de Congresos Científicos Nacionales:

Preparación de las III Jornadas de Derecho del Trabajo y Derecho de la Seguridad Social, organizadas por el Directorio de la Sociedad Chilena de Derecho del Trabajo y Derecho de la Seguridad Social, organismo integrado, entre otros, por los profesores de este departamento Ximena Gutiérrez, Héctor Humeres, Alfredo Valdés y Alfredo Bowen. Estas jornadas se realizaron en diciembre, entre los días 9 y 11, en la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Valparaíso.

Profesores visitantes:

- Profesor Sr. Germán Bulla, catedrático colombiano y superintendente de Subsidios Familiares de Colombia. Con fecha 25 de abril participó en una mesa redonda con profesores de este departamento. En tal oportunidad, el profesor Bulla hizo una exposición sobre *Los subsidios familiares en Colombia*.
- El profesor argentino de Derecho del Trabajo, Sr. Héctor Blas Demichelis, profesor titular de la Universidad Nacional de Córdoba y Juez del Trabajo de Córdoba. En el mes de agosto del presente año dictó una conferencia sobre la terminación del contrato del trabajo, a la cual concurrieron los profesores del departamento.

CLINICAS JURIDICAS

En el mes de diciembre de 1975 comenzó oficialmente el Curso de Clínica Jurídica como conjunto de actividades docentes, asistenciales y de divulgación jurídica, destinadas a vincular a los alumnos de la carrera de Derecho con las distintas manifestaciones de vigencia y aplicación del Derecho, los que debidamente armonizados con los estudios teóricos del respectivo plan, permitan una formación integral y completa de los futuros profesionales.

La enseñanza clínica que reciben los alumnos se verifica a través de la prestación de un servicio profesional, bajo el control, orientación y dirección del supervisor respectivo, asistido por un cuerpo de profesores. El material práctico sobre la base del cual se desarrolla la docencia que se imparte en el programa clínico está constituido por asuntos del orden civil, penal, del trabajo, de menores y administrativos, fundamentalmente.

En lo referente al ingreso de los casos, la Clínica Jurídica recibe en forma directa un número importante de solicitudes de atención y asistencia, sin perjuicio de los casos que envía la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana de Santiago, ex Servicio de Asistencia Judicial del Colegio de Abogados, según convenio vigente.

En el ámbito penal y en situaciones de reos presos, carentes de abogados, o de reos acusados, los tribunales del crimen asignan su defensa directamente a la clínica, en virtud de las normas contenidas en el artículo 591 del Código Orgánico de Tribunales y de los acuerdos alcanzados con algunos de los Jueces de Santiago.

Acorde con lo expresado, en el lapso comprendido entre el 9 de mayo y el 29 de octubre del año en curso, han ingresado a las clínicas 512 asuntos, que se detallan en el anexo 1.

En el mismo período se han recibido 32 expedientes criminales elevados a plenario, para los efectos de contestar la acusación de reos presos y algunos excarcelados a quienes el Tribunal ha otorgado privilegio de pobreza, llamado ahora Beneficio de Asistencia Jurídica.

A la misma fecha, 29 de octubre en curso, se tramitan en total 866 asuntos sobre las materias referidas en el anexo 2.

En el mismo lapso anteriormente indicado, se ha dado término a 328 asuntos, unos por sentencia de término, otros por desestimiento de los demandantes o por otras causas.

El cuerpo docente de las clínicas está constituido por 4 académicos que imparten 10 cursos de 2 horas de clase cada uno, con un promedio de 12 alumnos por curso. El profesor, fuera de su labor docente en las distintas materias, es quien patrocina y recibe poder de los clientes para las diversas actuaciones, encontrándose entre sus obligaciones, además, la de concurrir personalmente a los tribunales para supervigilar la marcha regular de los procesos.

Prestan servicio, a la fecha, los profesores Gustavo Reyes Román, Manuel Vivanco Cisternas y Francisco Uriarte Díaz. Además colaboran los abogados y ayudantes de los Deptos. de Derecho Privado y Derecho Procesal de la Facultad, don Luis Bustamante Salazar y don Rolando Franco Ledesma.

Anexo 1

1) CIVILES

Contenciosos:

— Juicios ordinarios	= 89
— Juicios sumarios	= 114
— Juicios ejecutivos	= 20
— Partición de bienes	= 8

No contenciosos:

— Posesión efectiva	= 79
— Rectificación de partida	= 20
— Legitimación adoptiva	= 2
— Nombramiento curador	= 4
— Autorización para enajenar	= 4
— Muerte presunta	= 30
— Otros	= 5

2) CRIMINALES

— Querellas	= 2
— Defensas	= 34

3) ESPECIALES

— Menores:	
— Alimentos	= 41
— Tuición	= 2
— Trabajo	= 47

EXTRAJUDICIALES

— Redacción de contrato	= 2
— Testamentos	= 9

Total	= 512
-------	-------

Anexo 2

JUICIOS TRAMITADOS EL PRIMER SEMESTRE DE 1984

Total: 866.

Juicios Penales: 32.

— Término de arriendo	= 96
— Nulidad por vínculo no disuelto	= 4

— Divorcio	= 40
— Posesiones Efectivas	= 131
— Partición de Bienes	= 15
— Comodato Precario	= 75
— Rectificación de Partida de Nacim.	= 50
— Testamento	= 8
— Demanda Ejecutiva	= 34
— Muerte Presunta	= 58
— Regulación de Título	= 7
— Alimentos Mayores	= 70
— Alimentos Menores	= 64
— Legitimación Adoptiva	= 4
— Nombramiento Curador	= 5
— Querrela Indemnización	= 12
— Inscripción de Vehículo	= 2
— Juicio del Trabajo	= 93
— Cobro de pesos	= 2
— Redacción de contrato	= 1
— Autorización enajenar	= 2
— Interdicción	= 5
— Inscripción en Conservador	= 2
— Notificación Protesto Cheque	= 0
— Querrela Obra nueva	= 1
— Deslinde terreno	= 2
— Adulterio	= 0
— Impugnación de paternidad	= 4
— Verif. de Crédito	= 4
— Cobro imposiciones	= 3
— Nombramiento Partidor	= 7
— Tuición	= 4
— Resolución Contrato	= 10
— Interdicto Posesorio	= 5
— Varios	= 46
Total	= 866

ESCUELA DE GRADUADOS INFORME DE ACTIVIDADES

Año Académico 1984

VARIACIONES DE AUTORIDADES Y CAMBIOS DE DENOMINACION DE LA UNIDAD ACADEMICA

Asumió en el cargo de Director de la Escuela de Graduados don Hugo Rosende Alvarez con fecha 1° de julio de 1984 en virtud del decreto universitario N° 002396. Durante el período comprendido entre el 2 de enero y el 1° de julio de 1984 se desempeñó en dicha Dirección don Jacobo Schaulson Numhauser.

La denominación Instituto de Postgrado fue sustituida por Escuela de Graduados mediante decreto universitario N° 2934 de 31 de agosto de 1984.

PROGRAMAS DE MAGISTER IMPARTIDOS DURANTE EL AÑO ACADEMICO 1984

Los programas de magíster en Derecho están destinados a formar graduados con conocimientos profundizados en determinadas menciones o áreas del Derecho, capacitándose al postulante para iniciarse en la investigación y para trabajar activamente en esa área específica.

Los programas tienen una duración media de tres o cuatro semestres lectivos, y para obtener el grado de Magíster en Derecho el candidato deberá haber aprobado los exámenes escritos, haber realizado satisfactoriamente una tesis y aprobado el Examen de Grado final oral.

Es requisito básico para postular a un Programa de Magíster en Derecho estar en posesión del grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales o de un título profesional cuyo nivel, contenido y duración de estudios sean equivalentes a los necesarios para obtener el grado de Licenciado en la Universidad de Chile.

Los programas de Magíster en Derecho se sujetan a la reglamentación general contenida en el decreto universitario N° 00681 de 26 de enero de 1983 y a la normativa especial contenida en los decretos universitarios que reglamentan cada programa en particular.

PROGRAMA DE MAGISTER EN DERECHO CON MENCION EN DERECHO PENAL (1982-1984)

Aprobado por decreto universitario N° 002850 de 9 de agosto de 1982.

Profesor Coordinador: Vivian Bullemore Gallardo.

Duración y horario: El programa se inició el 14 de octubre de 1982 y finalizó el 30 de noviembre de 1984. Durante el año académico 1984 se ha desarrollado la cuarta y última etapa del programa. Las clases se imparten los martes y jueves de 18:30 a 20:30 horas.

Objetivos del programa: Proporcionar una sistematización adecuada de los tipos

penales que describen conductas que atentan contra el ordenamiento económico y que se encuentran dispersas en una abundante legislación.

Hacer un análisis crítico de la realidad dogmática en el área jurídico-penal-económica y propender a su futuro perfeccionamiento.

Matrícula: En el año académico 1984, la matrícula fue de 35 alumnos.

Dentro de las actividades de este programa de Magíster, se desarrollaron los siguientes seminarios: *Leyes Penales en Blanco, Criminalidad de cuello blanco y otras formas de criminalidad económica, Responsabilidad Penal de las personas jurídicas, y Bien jurídico protegido a través de la incriminación de los delitos económicos*. Se dictaron además las siguientes conferencias: *Concentración económica e intervención del Estado, Criminología, Reforma del Código de procedimiento penal, El Derecho penal en una Economía de Mercado, Evolución actual de la legislación sobre aborto, desde un punto de vista de Derecho comparado y La defensa penal frente al poder económico abusivo*.

Finalmente, se realizaron las siguientes mesas redondas:

— *Principios Generales que informan el proyecto de reforma de la Parte General del Código Penal.*

— *El Tratamiento del principio injusto personal en la propuesta del Proyecto de Código Penal.*

— *Los Principios Generales que informan la parte especial del Proyecto de Código Penal.*

— *Los Delitos Económicos y contra el patrimonio en la proposición del Nuevo Código Penal.*

Profesores Visitantes

— *Profesores Nacionales*

Enrique Curi, Waldo Ortúzar, Rubén Galecio, Carlos Concha, Osvaldo Gianni I., Mario Verdugo M., Guillermo Pumpin, Miguel A. Schweitzer W., Julio Chana Cariola, y Manuel de Rivacoba y Rivacoba.

— *Profesores Extranjeros*

— Ernst J. Mestmacker, Director del Instituto Max Planck en Derecho Privado Internacional, Hamburgo.

— Pedro David, Asesor Inter-Regional de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito.

— Kurt Madlener, Investigador del Instituto Max Planck, encargado de la Sección Hispanoamérica.

— Enrique Gimbernat, Universidad de Alcalá de Henares, España.

— Francisco Muñoz-Conde, Universidad de Cádiz.

— Gonzalo Quintero O., Universidad de Barcelona.

— Juan Bustos Ramírez, Universidad de Barcelona.

— Jaime Malamud Goti, Universidad Nacional de Buenos Aires.

Investigaciones y futuras publicaciones

— Edición Extraordinaria de la *Revista Económica* N° 60-61.

— *Filosofía del Derecho*. Enrique Barros Bourié.

— *La Evolución del Sistema de Derecho Penal*. Sergio Yáñez Pérez.

— *Apuntes de Criminología*. Marco A. González B.

- *Delitos Tributarios*. Juan Manuel Baraona y Luis Ortiz Q.
- *Delitos Relativos a Bancos y Sociedades Anónimas*. Alfredo Etcheberry O.
- *Delitos Laborales*. Juan Carlos Soto C.
- *Delitos Contra la Libre Competencia*. Waldo Ortúzar y Enrique Cury.
- *Introducción a los Delitos Económicos*. Alfredo Etcheberry O.
- *Delitos Vinculados contra la Propiedad Industrial*. Luis Ortiz Q. y Juan Eduardo Palma.
- *Fraudes del Deudor*. Alfredo Etcheberry.
- *Delitos Aduaneros*. Luis Ortiz Q. y Humberto Giannini.
- *Delitos Cometidos en uso de Medios de Pago y Crédito*. Mario Verdugo M. y Hugo Rivera V.
- *Delitos Cambiarios*. Guillermo Pumpin B. y Miguel A. Schweitzer.

PROGRAMA DE MAGISTER EN DERECHO CON MENCION EN DERECHO TRIBUTARIO
(1983-1984)

Aprobado por decreto universitario N° 00666 de 25 de enero de 1983.

Profesor Coordinador: Sr. Juan Manuel Baraona Sainz.

Duración y horario: El curso se inició el 5 de abril de 1983 y finalizará el 30 de diciembre de 1984. Durante el año 1984 se ha desarrollado la tercera y cuarta etapa del Programa.

Las clases se imparten los días martes y jueves de 18:30 a 20:30 horas.

Objetivos: proporcionar un conocimiento general y especializado de los principios y problemas del Derecho Tributario, haciendo un análisis crítico de la realidad tributaria que generalmente adopta la forma de actos o contratos. Analizar el hecho gravado como fenómeno económico y financiero.

Matrícula: en el año académico 1984 se matricularon 47 alumnos.

Profesores Visitantes: asistió como profesor invitado don Fernando Léniz Cerda, quien, conjuntamente con el profesor Francisco de la Barra Correa, participó en una mesa redonda sobre *Alternativas de tributación directa a las empresas y a las personas*. El acto se realizó en el aula magna de la Facultad de Derecho el 5 de abril de 1984, con motivo de la reiniciación de las clases del programa.

Investigaciones y futuras publicaciones

Como fruto de las clases realizadas se publicarán las siguientes investigaciones de los profesores que se indican:

- *Obligación Civil y Obligación Tributaria*. Sr. Manuel Vargas Vargas.
- *Manual Tributario*. Sr. Julio Phillippi.

MAGISTER EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO (1983-1984)

Aprobado por decreto universitario N° 00225 de 21 de enero de 1982.

Profesor Coordinador: Sr. Eduardo Soto Kloss.

Duración y horario: El Programa se inició el 21 de septiembre de 1983 y finalizó el 31 de enero de 1985.

En el transcurso del año 1984 impartió el segundo ciclo (básico) y el tercer ciclo (especialización).

Las clases se dictaron los días miércoles y jueves de 18:30 a 20:30 horas.

Objetivos: Proporcionar un conocimiento sistematizado del Derecho Administrativo a fin de propender a un mayor perfeccionamiento del funcionamiento de la organización administrativa y a una mayor justicia en las relaciones del Estado con los ciudadanos. El curso está dirigido, principalmente, a abogados y especialistas que se desempeñan como asesores jurídicos en servicios de la administración del Estado, a abogados con dedicación al ejercicio libre de la profesión, a jueces y académicos.

Matrícula: En abril de 1984 se matricularon 13 alumnos.

Ciclo de Conferencias: (26 de septiembre-21 de noviembre de 1984).

Durante el segundo semestre de 1984 se desarrolló un ciclo de conferencias sobre *Temas de Derecho Público* que consistió en un conjunto de ocho exposiciones de distintos profesores de la Facultad de Derecho, que fueron los siguientes:

- *La fiscalización de los actos de la Contraloría General de la República.*
- *La idea de persona jurídica en Bello.*
- *Función pública y función privada de los jurisperitos.*
- *Justicia constitucional: orígenes y bases.*
- *Justicia constitucional: tipología y fines.*
- *Derecho, seguridad jurídica y justicia.*
- *Las leyes orgánicas en la Constitución de 1980. Algunos aspectos fundamentales.*
- *Los objetos del Derecho, y en especial los derechos incorporales.*

El objetivo de este ciclo fue tratar temas conexos con los estudiados en los ciclos lectivos del Magister, y expuestos por catedráticos que los han estudiado particularmente, habiendo escrito obras al respecto o habiendo efectuado investigaciones sobre dichos temas.

Seminario

Se ha programado, asimismo, dentro del tercer ciclo, un seminario acerca de *La responsabilidad extracontractual de los municipios* en que participaron los profesores Eduardo Soto Kloss, Hugo Caldera Delgado y Pedro Pierry Arrau.

PROGRAMA DE MAGISTER EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO INTERNACIONAL
(1984-1985)

Aprobado por decreto universitario N° 00226 de 21 de enero de 1982.

Profesora Coordinadora: María Teresa Infante Caffi.

Duración y horario: El curso se inició el 29 de agosto de 1984 y finalizará el 30 de diciembre de 1985.

Las clases se imparten de lunes a jueves de 18:30 a 20:30 horas.

Objetivos: el programa se orienta en una perspectiva renovadora en la cual la tarea del internacionalista se proyecta tanto a nivel de gobierno como en la diplomacia y en la función internacional, así como en las transacciones con otras entidades, además de los Estados. El programa propone realizar una profundización en aquellas áreas donde se manifiesta el desarrollo progresivo del Derecho Internacional, con particular referencia a la práctica de los Estados latinoamericanos y a las relaciones económicas internacionales, dirigido tanto a la especialización de profesionales como de docentes universitarios.

Matrícula: El curso tuvo una matrícula de 26 alumnos, entre los cuales se cuentan estudiantes extranjeros provenientes de los siguientes países: Perú, Venezuela, Alemania Federal, Japón, Uruguay, Honduras y Panamá.

Profesores extranjeros:

Se ha intercambiado correspondencia con docentes de la Universidad de Brasilia, Universidad de París y Universidad Complutense de Madrid, a fin de que profesores de esos centros de estudios impartan clases especiales en el Programa durante el año académico de 1985.

Número Total de Alumnos Matriculados en los Programas de Magister 1984: 121.

CURSOS DE ACTUALIZACION

Tomando en consideración las modificaciones jurídicas que han tenido lugar durante el año académico 1984 y recogiendo las inquietudes de la comunidad a fin de darles satisfacción, la Escuela de Graduados de la Facultad de Derecho, conforme con lo dispuesto en el artículo 47° del Estatuto Universitario, ha impartido los siguientes cursos de actualización, a cuyo término los alumnos participantes han recibido un certificado de asistencia.

CURSO DE ACTUALIZACION EN DERECHO DE LA SALUD

Profesor Coordinador: Sr. Alfredo Bowen Herrera.

Duración: 2 de agosto a 30 de noviembre de 1984, martes y jueves, de 19:00 a 20:30 hrs.

Objetivos: El curso tuvo como objetivo ofrecer un conocimiento sistematizado del conjunto de disposiciones legales y reglamentarias en el campo de la medicina social. Tales disposiciones, por encontrarse dispersas en una abundante normativa, son de difícil acceso y estudio, lo que afecta seriamente el adecuado y oportuno uso de los beneficios respectivos, principalmente de los trabajadores protegidos por la seguridad social, que son la mayoría del país.

Ante esta circunstancia, la Escuela de Graduados ofreció este curso, cuya admisión se abrió, no tan sólo para los abogados, sino que a todas las personas que laboran en el campo de la previsión social e instituciones empresariales y sindicales con responsabilidad en la aplicación del régimen legal del Derecho de la salud, tales como son, entre otros, los contadores, asistentes sociales y funcionarios de los servicios pertinentes.

Matrícula: El curso contó con una matrícula de 29 alumnos.

CURSO DE ACTUALIZACION EN DERECHO TRIBUTARIO

Profesor Coordinador: Sr. Juan Manuel Baraona Sainz.

Duración: 15 al 19 de octubre de 1984, de 18:15 a 20:30 horas.

Objetivos: El curso tuvo como objetivo el conocimiento y análisis de materias impositivas de carácter teórico y práctico con especial referencia a aquellos temas que fueron objeto de importantes modificaciones durante el año 1984.

Matrícula: El curso contó con una matrícula de 28 alumnos.

CURSO DE ACTUALIZACION "LEY DE TRANSITO"

Profesor Coordinador: Sr. Carlos Varas Vildósola.

Duración: 22 a 26 de octubre de 1984, de 18:15 a 20:30 horas.

Objetivos: El curso se organizó con la valiosa cooperación del Ministerio de Justicia y tuvo como objetivo el conocimiento sistemático de la ley del tránsito. Asimismo, comprendió el estudio de los reglamentos complementarios que se han dictado al respecto, abarcando el análisis de los aspectos jurídicos, administrativos y técnicos comprendidos en la normativa existente, que entrará en vigencia el 1° de enero de 1985.

Matrícula: El curso contó con una matrícula de 100 alumnos.

CURSO DE ACTUALIZACION SOBRE "PROBLEMAS BIOLÓGICOS, MÉDICOS Y LEGALES QUE PLANTEA LA REPRODUCCION ARTIFICIAL"

Profesor Coordinador: Sr. Luis Montt Dubournais.

Duración: 22 al 26 de octubre de 1984 de 18:15 a 20:30 horas.

Objetivos: El curso se organizó con la valiosa colaboración de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile y tuvo como objetivo analizar en forma interdisciplinaria los problemas que plantea en el ámbito del derecho el avance científico en el campo de la Medicina, particularmente en relación con la reproducción artificial. El curso se dirigió, fundamentalmente, a los estudiantes de las facultades de Derecho y Medicina de la Universidad de Chile.

Matrícula: 202 alumnos.

RAFAEL EYZAGUIRRE ECHEVERRÍA
Decano